

DICÓN/DAI/ncn

19 ENE 2017

PUENTE ALTO,

EX. N° ~~18.695~~ **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: A través de Resolución N° 6288, de 22 septiembre del 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante la cual aprueba el proyecto código JMS16-IL-0004 para la ejecución del Programa Juntos más Seguros año 2016, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Puente Alto.

DECRETO:

ACEPTASE lo descrito en la Resolución N° 6288, del 22 de septiembre del 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de acuerdo a lo indicado en el considerando primero.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA BOWERS
ALCALDE